



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos. Noviembre 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 55 agentes de limpieza municipal, contamos con de brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.


Junio Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza

RNC: 4-05-000394

Calle Duarte #1, Frente al Parque Municipal Altamira, Puerto Plata, R.D.

Teléfono: (829) 906-1302

www.ayuntamientoaltamira.gob.do



AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO NOVIEMBRE 2025

Zona Urbana				nov-25																												%	Observaciones			
Brigada	Territorio	Frecuencias	Horario	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.			sáb.	dom.	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			29	30	
Brigada de Parques	Parque Municipal Altamira	Lunes a sábado	5:00 AM. a 6:00 AM																																100%	
	Parque Municipal Altamira	Lunes a sábado	1:00 PM a 6:00 AM																																100%	
	Parque Municipal Altamira	Domingo	12:00 AM. a 1:00 PM																																100%	
	Parque La Piedra	Lunes a sábado	7:00 AM a 8:00 AM																																100%	
	Parque El Mamey	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:30 AM																																	100%
Brigada Zona I	Parque de Higüero	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:00 AM.																																100%	
	C/Luis de Veras hasta el puente	Lunes a sábado	5:00 AM. a 6:30 AM																																100%	
	Calle Matías Francisco	Lunes a sábado	5:00 AM. a 6:00 AM																																100%	
	Entrada La Catalina	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Sector Escuela El Jamo	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Desde el Cruce de El Jamo hasta el Cruce de Río Grande	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Calle Hermanas Mirabal	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																																100%	
	Calle Duarte	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																	100%
	Fley Viejo	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM																																	100%
Brigada Zona II	Play Municipal	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM.																																	100%
	Sector El Coco	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM.																																	100%
	Sector Los Pinos	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM.																																	100%
	Calle San José	Lunes a sábado	5:00 AM a 7:00 AM.																																	100%
	Barrio Onasis	Lunes a sábado	5: 00 AM a 7:00 AM.																																	100%
Brigada Zona III	Sector La Unión	Lunes a sábado	5: 00 AM a 7:00 AM.																																100%	
	C/ Vitelio Rancier	Lunes a sábado	7:00 AM. a 8:00 AM.																																92%	
	Bajada de La Piedra	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:00 AM																																100%	
	C/ Mario Gómez Montán	Lunes a sábado	8:00 AM a 9:30 AM																																100%	
	C/ Rumaldo Gómez	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:30 AM																																100%	
Brigada Zona IV	C/ Javier Martínez Primer Tramo	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																100%	
	C/ Javier Martínez Segundo Tramo	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																																100%	
	C/ Javier Martínez Tercer Tramo	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM.																																100%	



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

Informe de cumplimiento rutas, frecuencias (días) y horarios del servicio de recolección y barrido de residuos sólidos. Diciembre 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos (basura) domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira. Actualmente, contamos con tres camiones: un compactador y dos camiones versátiles, que realizan la recolección con una frecuencia de seis veces por semana en la zona urbana, cubriendo el 100% de esta área. Debido a la heterogeneidad de la zona rural de nuestro municipio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana en dicha zona. No obstante, en casos de eventos especiales, se brinda el servicio más de lo ya establecido en estas áreas rurales.


El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en la recolección de residuos sólidos, este servicio es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, que ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio. El objetivo es barrer las calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido de las calles.

Actualmente, contamos con aproximadamente 55 agentes de limpieza municipal, contamos con de brigadas de rescate especial, quienes se encargan de barrer las aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como de recoger la basura y depositarla en los lugares indicados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y otras herramientas necesarias para brindar un mejor servicio.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se realiza mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencia de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.


Junio Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza



Zona V	Entrada Quebrada Honda	Lunes a sábado	6:30 AM a 8:00 AM																95%	95%
							Porcentaje de Cumplimiento	95%												

Legenda	
Ruta realizada	
Ruta no realizada	
Día feriado	
Nota General	EL 25 DE DICIEMBRE DIA DE NAVIDAD NO SE REALIZARON LAS RUTAS DE BARRIDO, PARA DAR DESCANSO A LAS BRIGADAS


 Junior Alejandro Trejo
 Encargado de Ornato y Limpieza





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de Cumplimiento de Rutas, Frecuencias (Días) y Horarios del Servicio de Recolección y Barrido de Residuos Sólidos Enero 2026

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal del Ayuntamiento de Altamira es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira.

Actualmente, el municipio cuenta **con cuatro (4) camiones operando de manera efectiva: dos compactadores y dos camiones versátiles**. Estos equipos realizan la recolección en la zona urbana con una frecuencia de hasta seis (6) días por semana, logrando una cobertura del **100%** en dicha área.

En la zona rural, debido a su dispersión geográfica y heterogeneidad, la recolección se efectúa **una (1) vez por semana**. No obstante, en caso de eventos especiales, emergencias o acumulación extraordinaria de residuos, se refuerza el servicio más allá de la frecuencia establecida.

Es importante señalar que, a mediados del **mes de enero, la Ficha 03 salió de servicio por avería mecánica**, reduciendo temporalmente la flotilla activa. **Actualmente, las Fichas 04 y 05 están brindando soporte para garantizar la continuidad del servicio** y mantener el cumplimiento de las rutas programadas.

A partir del 01 de marzo de 2026, con la entrada en vigencia del nuevo Plan de Rutas y Frecuencias, se reorganizará formalmente la asignación de fichas por sectores y áreas, corrigiendo de manera definitiva la distribución operativa de los equipos y optimizando el servicio.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Para ello, se utiliza una plantilla de control que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que permite verificar y documentar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

El servicio de barrido y limpieza de calles, avenidas, parques, plazas públicas y principales vías de acceso del municipio también es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Municipal. Para su control, se ha diseñado una plantilla que establece la frecuencia y horarios adecuados para cada zona intervenida.

Actualmente, se cuenta con aproximadamente cincuenta y cinco (55) agentes de limpieza municipal, organizados en brigadas, incluyendo una brigada de rescate especial. Este personal tiene la responsabilidad de barrer aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como recolectar los residuos generados y depositarlos en los puntos indicados para su posterior recogida.

Los agentes están debidamente equipados con guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y demás herramientas necesarias para garantizar un servicio eficiente y seguro.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se verifica mediante supervisión directa, apoyándose en una plantilla que detalla los días, horarios y frecuencia de intervención, asegurando así el adecuado mantenimiento de la limpieza en el municipio.

Junior Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de Cumplimiento de Rutas, Frecuencias (Días) y Horarios del Servicio de Recolección y Barrido de Residuos Sólidos Febrero 2026

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal del Ayuntamiento de Altamira es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira.

Actualmente, el municipio cuenta **con cuatro (4) camiones operando de manera efectiva: dos compactadores y dos camiones versátiles**. Estos equipos realizan la recolección en la zona urbana con una frecuencia de hasta seis (6) días por semana, logrando una cobertura del **100%** en dicha área.

En la zona rural, debido a su dispersión geográfica y heterogeneidad, la recolección se efectúa **una (1) vez por semana**. No obstante, en caso de eventos especiales, emergencias o acumulación extraordinaria de residuos, se refuerza el servicio más allá de la frecuencia establecida.

Es importante señalar que, a mediados del **mes de enero, la Ficha 03 salió de servicio por avería mecánica**, reduciendo temporalmente la flotilla activa. **Actualmente, las Fichas 04 y 05 están brindando soporte para garantizar la continuidad del servicio** y mantener el cumplimiento de las rutas programadas.

A partir del 01 de marzo de 2026, entró en vigencia del nuevo Plan de Rutas y Frecuencias, en el cual se reorganizaron formalmente la asignación de fichas por sectores y áreas, corrigiendo de manera definitiva la distribución operativa de los equipos y optimizando el servicio.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Para ello, se utiliza una plantilla de control que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que permite verificar y documentar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

El servicio de barrido y limpieza de calles, avenidas, parques, plazas públicas y principales vías de acceso del municipio también es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Municipal. Para su control, se ha diseñado una plantilla que establece la frecuencia y horarios adecuados para cada zona intervenida.

Actualmente, se cuenta con aproximadamente cincuenta y cinco (55) agentes de limpieza municipal, organizados en brigadas, incluyendo una brigada de rescate especial. Este personal tiene la responsabilidad de barrer aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como recolectar los residuos generados y depositarlos en los puntos indicados para su posterior recogida.

Los agentes están debidamente equipados con guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y demás herramientas necesarias para garantizar un servicio eficiente y seguro.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se verifica mediante supervisión directa, apoyándose en una plantilla que detalla los días, horarios y frecuencia de intervención, asegurando así el adecuado mantenimiento de la limpieza en el municipio.

Junior Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Informe de Cumplimiento de Rutas, Frecuencias (Días) y Horarios del Servicio de Recolección y Barrido de Residuos Sólidos Marzo 2026

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal del Ayuntamiento de Altamira es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y comerciales en el municipio de Altamira.

Actualmente, el Ayuntamiento dispone de **cinco (5) camiones recolectores**, de los cuales **cuatro (4) se encuentran en operación** y **uno (1) está temporalmente fuera de servicio por avería mecánica**. Los equipos en funcionamiento incluyen **dos camiones compactadores** y **dos camiones versátiles**, de estos equipos anteriormente mencionados la unidad identificada como **Ficha 001 (camión compactador)** se mantiene como equipo de apoyo o emergencia, destinada a sustituir temporalmente cualquier otra unidad que se encuentre fuera de servicio, garantizando así la continuidad del servicio en las rutas programadas los cuales cubren la zona urbana con una frecuencia de **2, 3 a 6 veces por semana**, logrando **una cobertura del 100%** en esta área.

En la zona rural, debido a la heterogeneidad geográfica y a las condiciones del terreno, el servicio se brinda generalmente **una o dos veces por semana** y, en algunos sectores, **cada dos semanas**. Sin embargo, ante eventos especiales o situaciones extraordinarias, se realizan operativos adicionales para reforzar la recolección en estas comunidades.

A partir del 01 de marzo de 2026, entró en vigencia del nuevo Plan de Rutas y Frecuencias, en el cual se reorganizaron formalmente la asignación de fichas por sectores y áreas, corrigiendo de manera definitiva la distribución operativa de los equipos y optimizando el servicio.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se realiza mediante supervisión directa. Para ello, se utiliza una plantilla de control que establece los días, horarios y frecuencia de recolección, lo que permite verificar y documentar el cumplimiento de las rutas establecidas.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

El servicio de barrido y limpieza de calles, avenidas, parques, plazas públicas y principales vías de acceso del municipio también es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Municipal. Para su control, se ha diseñado una plantilla que establece la frecuencia y horarios adecuados para cada zona intervenida.

Actualmente, se cuenta con aproximadamente cincuenta (50) agentes de limpieza municipal, organizados en brigadas, incluyendo una brigada de rescate especial. Este personal tiene la responsabilidad de barrer aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como recolectar los residuos generados y depositarlos en los puntos indicados para su posterior recogida.

Los agentes están debidamente equipados con guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas, fundas y demás herramientas necesarias para garantizar un servicio eficiente y seguro.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se verifica mediante supervisión directa, apoyándose en una plantilla que detalla los días, horarios y frecuencia de intervención, asegurando así el adecuado mantenimiento de la limpieza en el municipio.

Junior Alejandro Trejo
Encargado de Ornato y Limpieza

Zona V	Entrada Quebrada Honda	Lunes a sábado	6:30 AM a 8:00 AM																									100%	
				Porcentaje de Cumplimiento	100%																								

Leyenda	
Ruta realizada	
Ruta no realizada	
Día feriado	

Junior Alejandro Trejo
 Encargado de Ornato y Limpieza